



**GUIA ACADÉMICA DERECHO
PROCESAL III**

ANEXO

María José Jordán Díaz-Roncero
Profesora Asociada de Universidad
Departamento de Derecho Administrativo y Procesal
Despacho de Asociados

Raquel Borges Blázquez
Professora Contratada FPI
Departament de Dret Administratiu i Processal
Despatx 3D01

Facultat de Dret
Universitat de València

1. PROGRAMA

Unidad Temática 1: Introducción

1. La garantía jurisdiccional en la actuación del Derecho Penal.
2. Los distintos modelos o sistemas de proceso penal.
3. La constitucionalización de la regulación esencial del proceso penal.
4. Las fases del proceso penal y la tipología de los procedimientos penales

Unidad Temática 2: Los tribunales penales y su competencia

1. La extensión y los límites de la jurisdicción española en materia penal.
2. La competencia genérica (jurisdicción) de los tribunales penales
3. Los criterios de atribución de la competencia penal: a) objetivo; b) funcional; c) territorial.
4. El tratamiento procesal de la competencia.
5. La conexión penal y sus efectos sobre la fijación definitiva de la competencia penal

Unidad Temática 3: Las partes en el proceso penal

1. El Ministerio Fiscal como parte.
2. El acusador popular.
3. El acusador particular.
4. El acusador privado.
5. El imputado (investigado) y el acusado.
6. Las partes en el proceso civil acumulado al penal

Unidad Temática 4: El objeto del proceso penal

1. Concepto, características y relevancia.
2. La incidencia de la pena y de la calificación jurídico-penal.
3. Los elementos identificadores del objeto del proceso: a) El hecho criminal imputado; b) La persona acusada.
4. La conexión de objetos.
5. El objeto del proceso civil acumulado

Unidad Temática 5: El procedimiento preliminar o la instrucción

1. Funciones y contenido.
2. El procedimiento preliminar judicial: a) Órgano jurisdiccional competente; b) Normas generales sobre requisitos de los actos.
3. El procedimiento preliminar del Ministerio Fiscal.
4. La actividad de la policía en el procedimiento preliminar.
5. La intervención de las partes y los interesados en el procedimiento preliminar.

Unidad Temática 6: Los actos de iniciación del proceso penal y actos de ejercicio de la acción penal

1. La denuncia.
2. El atestado.
3. La querrela.
4. La iniciación de oficio del proceso penal.

Unidad Temática 7: Los actos de investigación

1. Concepto: en especial su diferencia con los actos de prueba.
2. Clases.
3. Los actos de investigación en particular.
 - I. Entrada y registro en lugar cerrado: a) Concepto; b) Requisitos; c) Efectos.
 - II. Registro de libros y papeles.
 - III. Detención de la correspondencia postal y telegráfica
 - IV. Interceptación de las comunicaciones telefónicas y telemáticas.
 - V. Intervenciones corporales y pruebas de alcoholemia y similares.
 - VI. Declaraciones del imputado
 - VII. Declaraciones de testigos
 - VIII. Informes periciales
 - IX. Reconocimiento judicial
 - X. Actos relativos al “cuerpo del delito”, a la averiguación de la identidad del delincuente y de sus circunstancias personales

Unidad Temática 8: La imputación

1. Concepto y funciones.
2. Los actos de imputación no formales.
3. El auto de procesamiento

Unidad Temática 9: Las medidas cautelares

1. Cuestiones generales.
2. Las medidas cautelares personales: a) La detención; b) El proceso de habeas corpus; c) La prisión provisional; d) La libertad provisional; e) Otras medidas cautelares personales.
3. Las medidas cautelares patrimoniales.

Unidad Temática 10: La terminación del procedimiento preliminar y las decisiones sobre el ejercicio de la Acusación

1. La terminación del procedimiento preliminar.
2. Las decisiones sobre el ejercicio de la acusación: a) el sobreseimiento; b) la apertura del juicio oral

Unidad Temática 11: El inicio del juicio oral y la conformidad

1. Perspectiva general del juicio oral.
2. Los presupuestos procesales y su tratamiento.
3. El acto de acusación inicial y el acto de defensa inicial.
4. La conformidad del acusado y el reconocimiento de hechos.

Unidad Temática 12: La prueba

1. Concepto y objeto.
2. La prueba con violación de derechos y libertades fundamentales.
3. La mínima actividad probatoria o qué constituye prueba en un proceso penal: a) La prueba practicada en el juicio oral; b) La prueba anticipada; c) Los actos de investigación del procedimiento preliminar judicial; d) Los actos de investigación de la policía judicial, del Ministerio fiscal y otros documentos asimilado
4. El objeto de la prueba.
5. La valoración de la prueba.
6. La carga de la prueba y el derecho a la presunción de inocencia.
7. El procedimiento probatorio.

Unidad Temática 13: Los medios de prueba en particular

1. La declaración del acusado.
2. La prueba testifical.
3. La prueba pericial.
4. La prueba documental.
5. La prueba de reconocimiento judicial.
6. Otros medios de prueba para formar la convicción judicial.
7. Las presunciones o la prueba de indicios.

Unidad Temática 14: La vista del juicio oral (tema 17)

1. La publicidad de la vista.
2. La suspensión de la vista.
3. Las características generales del acto de la vista

Unidad Temática 15: La terminación del proceso penal y las cuestiones prejudiciales

1. El acto de acusación definitivo y el acto de defensa definitivo.
2. La terminación del proceso penal.
3. La sentencia: a) Concepto; b) Clases; C) Requisitos; d) Forma de la sentencia; en especial la motivación.
4. Las cuestiones prejudiciales

Unidad Temática 16: Los medios de impugnación

1. Los medios de impugnación: a) Concepto y clases; b) El derecho a recurrir; c) Objeto y efectos.
2. Los recursos frente a resoluciones no sentencias.
3. Los recursos frente a sentencias y autos asimilados: a) La apelación y la segunda instancia; b) La casación

Unidad Temática 17: Los efectos del proceso (21-22)

1. La firmeza de las resoluciones judiciales y la cosa juzgada.
2. La cosa juzgada: a) Los efectos de la cosa juzgada; b) Las resoluciones que producen cosa juzgada; c) El alcance y los límites de la cosa juzgada.
3. La impugnación de la cosa juzgada.
4. Las costas procesales y la asistencia jurídica gratuita.

Unidad Temática 18: Los procedimientos ordinarios (23)

1. Los procedimientos penales: a) Ordinarios; b) Especiales.
2. El procedimiento ordinario por delitos graves.
3. El procedimiento abreviado.
4. El procedimiento para delitos leves.

Unidad Temática 19: Los procedimientos especiales y el proceso civil acumulado (24+25)

1. El procedimiento para el enjuiciamiento rápido de determinados delitos.
2. El procedimiento en caso de competencia del tribunal de jurado
3. El proceso penal de menores.
4. Otros procesos especiales.
5. Especialidades procedimentales en determinados procesos.
6. El proceso civil acumulado.

Unidad Temática 20: La actividad jurisdiccional en la ejecución (22)

1. Consideraciones generales.
2. Régimen jurídico.
3. La ejecución de las penas y de las medidas de seguridad: disposiciones generales.
4. El cumplimiento de las penas.
5. El cumplimiento de las medidas de seguridad.
6. La terminación de la ejecución.
7. Los recursos en materia de ejecución.
8. La ejecución del contenido civil de la sentencia.

Unidad Temática 21: Cooperación judicial internacional (24)

1. Consideraciones generales.
2. La asistencia judicial internacional en materia penal.
3. La extradición: a) Requisitos; b) La extradición activa; c) La extradición pasiva.
4. La orden europea de detención y entrega.
5. Otros instrumentos

2. VOLUMEN DE TRABAJO

Asistencia a clases teóricas	Horas
Durante las clases de teoría el Profesor explicará los conceptos más relevantes de las distintas unidades temáticas siguiendo el orden que se indica en el cronograma del punto 5 de este anexo y con apoyo en presentaciones de power point.	22,5
Actividades aplicadas	Horas
<p>Las actividades aplicadas consistirán en:</p> <ol style="list-style-type: none">1. La resolución de casos prácticos para los que será necesario el manejo de textos legales (LOPJ, Lecrim)2. La redacción de escritos procesales3. El análisis de supuestos resueltos por la jurisprudencia adecuados para comprobar la interpretación y aplicación de las normas procesales4. La realización de cuestionarios a través del aula virtual. <p>Estas actividades se irán concretando durante el curso académico; se realizarán siguiendo las instrucciones dadas por el Profesor. Los materiales necesarios para la realización de estas actividades serán facilitados a través del aula virtual. Mediante estas actividades se entenderán impartidas diversas unidades temáticas que no podrán ser objeto de explicación durante el curso.</p>	15
Actividades complementarias y exámenes	
<p>1) En las fechas que se concreten, se realizará una actividad de evaluación continua consistente en la simulación de un proceso penal, partiendo de un supuesto de hecho que será facilitado por la Profesora.</p> <p>El grupo de estudiantes de 4ºC será dividido en tres/cuatro subgrupos de trabajo:</p> <p>Grupo 1. Asumirá el papel de acusación pública (Ministerio Fiscal)</p> <p>Grupo 2. Asumirá el papel de otras acusaciones (particular, popular).</p> <p>Grupo 3. Asumirá el papel de defensa de la parte acusada</p> <p>Grupo 4. Asumirá el papel de Órgano Jurisdiccional</p> <p>Cada grupo deberá realizar los actos procesales escritos y orales correspondientes al rol que desempeña, siguiendo las indicaciones de la Profesora y sobre la base del supuesto de hecho que se facilite. Esta actividad puede ir acompañada, en función de las posibilidades, de la asistencia a un juicio oral en la ciudad de la justicia y/o de una charla</p>	

<p>impartida por un profesional de la judicatura sobre el desarrollo de las actuaciones orales.</p> <p>Si la actividad de simulación del proceso penal no pudiera desarrollarse, se realizará en su lugar una actividad evaluable consistente en un caso práctico a partir del cual se plantearán diversas cuestiones, para cuya resolución podrán consultarse todo tipo de materiales. El caso práctico se realizará en el Aula, durante un tiempo máximo y dentro del horario de clase, para ser entregado posteriormente a la Profesora.</p> <p>2) En las fechas oficiales aprobadas por la Junta de Facultad se realizará el examen final de la asignatura que será escrito. El examen constará de tres partes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un cuestionario tipo test de preguntas teórico-prácticas; cada pregunta constará de cuatro opciones de las cuales solo una será la correcta. Las preguntas correctas puntúan 1 punto y las incorrectas descuentan 0,33 puntos. - Una pregunta de desarrollo. Esta pregunta servirá para determinar la nota del conjunto de la asignatura, pero no resta puntuación a la obtenida en el test del examen. - Una pregunta de verificación de la actividad de simulación del proceso penal: esta pregunta se dirige a comprobar si el estudiante ha participado en el grupo de trabajo de la simulación y ha adquirido los conocimientos vinculados a la misma. Esta pregunta no se incluirá en el examen si en lugar de la actividad de simulación se ha realizado el caso práctico. <ul style="list-style-type: none"> • Para los supuestos de <u>coincidencia</u> de la fecha del examen oficial con otro examen, y siempre que según los criterios de prelación de exámenes deba ponerse otra fecha para esta asignatura, el examen será ORAL. 	
Total actividades complementarias y exámenes	7,5
TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO PRESENCIAL	45

3. EVALUACIÓN

EVALUACIÓN CONTINUA	
1. Realización de cuestionario a través del Aula Virtual.....	15%
2. Participación en la actividad de simulación de un proceso penal (o entrega del caso práctico).....	15%
Total evaluación continua	30%
<p>➤ La puntuación obtenida en la evaluación continua solo se sumará a la puntuación obtenida en la prueba final cuando se haya alcanzado el 40 por cien de la nota en la evaluación continua. Además, la puntuación obtenida en la evaluación continua solo se sumará a la puntuación obtenida en la prueba final cuando esta última se haya superado con un 3,5 sobre 7.</p> <p>➤ Según el art. 6.5 de las Normas de Evaluación y Calificación de la Universidad de Valencia, aprobado en el Consejo de Gobierno de 30/05/2017, no serán recuperables las actividades que por su naturaleza no sean susceptibles de evaluarse mediante la realización de una prueba que valore la adquisición de los</p>	

<p>resultados del aprendizaje del curso (por ejemplo, asistencia a conferencias y/o seminarios, exposiciones, visionados de vídeos, actividades desarrolladas en grupo en clase, visitas a instituciones, etc.)".</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ De acuerdo con lo anterior, la actividad de simulación del proceso penal no es recuperable. La realización del cuestionario tipo test a través del aula virtual, solo será recuperable cuando no haya podido realizarse por problemas técnicos, por lo que tampoco es recuperable. ➤ Las/los estudiantes que participen en el Programa Erasmus podrán realizar el cuestionario del aula virtual en las mismas condiciones que el resto de estudiantes. La parte de la nota correspondiente al caso práctico (o, en su caso, a la actividad de simulación) la podrán obtener mediante la realización de un caso práctico que se incluirá el día del examen final. 	
PRUEBA GLOBAL Teórico-práctica	70 %
TOTAL	100%

4. REFERENCIAS

4.1. Referencias básicas

- MONTERO AROCA, J. / GOMEZ COLOMER, J.L. / BARONA VILAR, S., *Derecho Jurisdiccional III-Proceso Penal*, Valencia, Tirant lo Blanch, última edición.

4. 2. Referencias complementarias

La bibliografía complementaria para la preparación de la asignatura es la que consta en el apartado de "Referencias complementarias" de la Guía Docente de esta asignatura.

5. HORARIO DE TUTORÍAS

La Profesora María José Jordán tendrá tutorías en el siguiente horario:

- Jueves de 14:00 a 115:30 h. en el despacho 3P06 del edificio departamental.
- Además se realizan tutorías virtuales a través del correo electrónico (María.Jose.Jordan@uv.es)

La Profesora Raquel Borges tendrá tutorías en el siguiente horario:

- Martes de 12:30 a 13:30 h. en el despacho 3D01 del edificio departamental.
- Además se realizan tutorías virtuales a través del correo electrónico (Raquel.Borges@uv.es)